



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

FORMULARIO PARA ASPIRANTES A DOCENTES DE POSTGRADO

(Aprobado por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en Reunión Ordinaria No.02-2018 del 6 de junio de 2018)

A DATOS GENERALES QUE DEBE COMPLETAR EL ASPIRANTE

1. Nombres:	2. Apellidos:
3. No. de cédula o identificación:	4. Correos electrónicos:
5. Género: <input type="radio"/> Masculino <input type="radio"/> Femenino	6. Teléfono fijo:
7. Nacionalidad:	8. Teléfono celular:
9. Dirección residencial actual:	10. Teléfono de oficina:

B TÍTULOS OFICIALES Y DATOS ACADÉMICOS

Los documentos expedidos en el extranjero deben presentarse autenticados, legalizados y traducidos al Español cuando fuera el caso (según lo establecido en el Estatuto Universitario, artículo 130)

Título obtenido (Iniciando desde doctorado, maestría, etc.)	Universidad/Institución	País	Fecha (dd/mm/aaaa)
1			
2			
3			
4			
5			

C PRINCIPALES HONORES ACADÉMICOS RECIBIDOS

Nombre de la distinción	Institución que lo otorga	País	Motivo	Fecha (dd/ mm/aaaa)
1				
2				
3				
4				

D DOMINIO DE IDIOMAS

CALIFIQUE COMO REGULAR, BUENO O EXCELENTE

Idioma	Lectura	Escritura	Conversación
1			
2			
3			
4			

E PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DEL SOLICITANTE

PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. TIPO: (Artículos científicos, Libros o Capítulos de Libros, Ponencias en Congresos Nacionales o Internacionales (listar desde lo más reciente)

Título del producto de investigación Científica y Tecnológica	Tipo	DOI, URL o nombre de la revista, libro, congreso, simposio, otros, etc.	Autoría
1			
2			
3			
4			
5			

PATENTES O DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DOCUMENTADOS DEL SOLICITANTE RELEVANTES PARA ESTA

APLICACIÓN, SI EXISTEN.					
	Número	Título	Fecha de otorgamiento (dd/mm/aaaa)		
1					
2					
3					
4					
F	EXPERIENCIA DEL SOLICITANTE EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y/O TECNOLÓGICA				
	Investigación o estudio	Año	Financiamiento (fuente, monto)	Formación de Recurso Humano (estudiantes, tesis, otros)	
1					
2					
3					
4					
G	EXPERIENCIA DOCENTE A NIVEL DE PREGRADO, POSTGRADO Y MAESTRÍAS				
	Institución educativa	Período (dd/mm/aaaa)	Área	Asignaturas	Nivel Académico (pregrado, postgrado)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
H	EXPERIENCIA PROFESIONAL				
	Nombre de la institución entidad o empresa	Desde (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	Cargo	Área	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
I	REFERENCIAS				
Nº	Nombre	Empresa, Institución, Organismo	Teléfono	Correo electrónico	Cargo
1					
2					
3					
J	DOCUMENTOS A ANEXAR				

El solicitante deberá adjuntar los siguientes documentos con la solicitud.

ANEXO I

- Copia de cédula de identidad personal (legible y actualizada) confrontados por Secretaría General o Secretaría Académica de las Facultades o Secretarías Académicas de los Centros Regionales de la Universidad Tecnológica de Panamá.
- Copia de idoneidad profesional de aquellas profesiones que así lo requieran, confrontada por Secretaría General o Secretaría Académica de las Facultades o Secretarías Académicas de los Centros Regionales de la Universidad Tecnológica de Panamá.

ANEXO II

- Copia del (los) diploma (s) de pregrado confrontados por Secretaría General o Secretaría Académica de las Facultades o Secretarías Académicas de los Centros Regionales de la Universidad Tecnológica de Panamá.
- Copia del (los) diplomas de postgrados (especialización, maestría, doctorado) confrontados por Secretaría General o Secretaría Académica de las Facultades o de los Centros Regionales de la Universidad Tecnológica de Panamá.
Los títulos obtenidos en otros Centros Educativos diferentes a nuestra Institución, se hace necesario que los mismos deben ser reconocidos (CIPE 03-2006 del 5-IV-2006). Los títulos universitarios obtenidos en universidades nacionales deben presentar el certificado de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico (CTDA) o en todo caso presentar la evaluación del título académico por la Universidad Tecnológica de Panamá. Para los títulos obtenidos en el extranjero se requiere de la evaluación por la Universidad Tecnológica de Panamá.
- Copia de (los) créditos de pregrado confrontados por Secretaría General o Secretaría Académica de las Facultades o Secretarías Académicas de los Centros Regionales de la Universidad Tecnológica de Panamá.
- Copia de (los) créditos de postgrado (especialización, maestría, doctorado) confrontados por Secretaría General o Secretaría Académica de las Facultades o de los Centros Regionales de la Universidad Tecnológica de Panamá.
- Copia de toda la documentación comprobatoria de su experiencia docente, profesional y de investigación.
- ***Nota: Artículo 130 del Estatuto Universitario:*** “*Todos los títulos, créditos y documentos extendidos en país extranjero deberán presentarse autenticados por el empleado Diplomático o Consular de Panamá acreditado en el lugar de que se trate y por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Panamá. A falta de ello por el Representante Diplomático o Cónsul de una Nación Amiga, o lo estipulado en el Decreto Ejecutivo No. 29 del 8 de febrero de 1991, en el cual se autoriza el otorgamiento de legalización única, acotación o apostilla. Si estuvieren escritos en lengua extranjera deberán presentarse además traducidos por un intérprete oficial o por un intérprete público autorizado.*”

ANEXO III

- Certificaciones o Evidencias de Publicaciones
- Certificaciones Docentes
- Certificaciones Profesionales

DEBE ENTREGAR UNA COPIA EN FORMATO PDF DE TODA LA DOCUMENTACIÓN